

favor espera recibir de V. S. por cuya impor-  
te bida queda pidiendo a el todo poderoso  
prospero dilatado año. Carabaca y no-  
to 4. de 1814.

Pedro Guerrero

Carabaca 10. de marzo de 1814.

Visto el anterior memorial con el título que le acompaña se  
acordó se haga saber a Pedro Guerrero comedido en el ponga la  
Escuela en su casa, ó donde tenga por conveniente, y quando  
señale, y apruebe la dotacion que deberá tener, precedida opor-  
cion entre maestros examinados, se tendrá presente una colectiva  
y quedando testimonio del referido título en el libro capitular, se  
le devuelva. Asi lo acordaron, y firmaron los Sres. que componen  
este Ayuntamiento Constitucional, de que yo el Secretario certifi-

Señal  
Florencio Carrero  
Rodríguez  
Rojas  
García Melgarejo

Trasmonta

Juan Antonio Flores  
de Arriba

En Carabaca en el mismo día mes, y Año Doel